

Signatura: EB 2015/114/R.11/Rev.1  
Tema: 6 c) i)  
Fecha: 22 de marzo de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de la India para el Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Nigel Brett  
Gerente del Programa en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2516  
Correo electrónico: [n.bret@ifad.org](mailto:n.bret@ifad.org)

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: [gb\\_office@ifad.org](mailto:gb_office@ifad.org)

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones  
Roma, 23 y 23 de abril de 2015

---

Para aprobación

## Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/resultados	3
III. Ejecución del programa	6
A. Enfoque	6
B. Marco organizativo	6
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	7
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	11
E. Determinación y mitigación del riesgo	11
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	12
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	13
Apéndice	
Logical framework (Marco lógico)	

## Acrónimos y siglas

COSOP	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del programa

## Mapa de la zona del programa



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.  
Map compiled by IFAD | 22-09-2014

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

## República de la India

### Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha

#### Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de la India
Organismo de ejecución:	Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas, gobierno de Odisha
Costo total del programa:	USD 130,39 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 36,4 millones (equivalente a USD 51,20 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	25 años, incluido un período de gracia de cinco años, sujeto al pago de intereses sobre el capital del préstamo pendiente de reembolso a un tipo de interés fijo del 1,25 % al año más un cargo por servicios del 0,75 %
Contribución del prestatario:	USD 76,18 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 3,00 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de préstamo a la República de la India para el Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha, que figura en el párrafo 48.

## Propuesta de préstamo a la República de la India para el Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha

### I. Contexto estratégico y justificación

#### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. A pesar de ser un país de ingresos medios, la reducción de la pobreza sigue siendo un desafío importante para la India; el 33 % de los pobres del mundo vive en este país y la pobreza no se ha reducido al mismo ritmo que ha registrado el crecimiento económico. Los niveles nutricionales son inadmisiblemente bajos y el 42,5 % de los niños presentan insuficiencia ponderal para su edad, cifra que se ubica entre las más elevadas a nivel mundial. La desigualdad social y las malas condiciones nutricionales, educativas y sociales en que viven las mujeres se consideran factores determinantes de la prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de cinco años.
2. La población de la India se compone de varios grupos étnicos, que hablan diversas lenguas y más de 1 000 dialectos. La pobreza es especialmente grave entre las poblaciones tribales, que comprenden a más de 5 400 castas y tribus y profesan cinco grandes confesiones religiosas. Las poblaciones tribales de la India se clasifican oficialmente en "tribus registradas" en función de determinadas características culturales y étnicas. Estas tribus registradas, que en el censo de 2011 sumaban 104,3 millones de personas, constituyen aproximadamente el 8,6 % de la población del país. A diferencia de las castas registradas, que se encuentran dispersas en todo el territorio, las tribus registradas tradicionalmente se han concentrado en ciertas partes del país caracterizadas por la presencia de bosques, montañas y zonas onduladas inaccesibles, por lo cual tienen un menor acceso a los servicios básicos y menos oportunidades de desarrollo económico. La reducción de la tasa de pobreza es mucho más lenta entre las poblaciones de estas tribus que entre la población general. Del total de la población de las tribus registradas, aproximadamente 2,6 millones (2,5 %) de personas pertenecen a grupos tribales particularmente vulnerables, clasificación que se reserva para las más desfavorecidas entre todas las comunidades de las tribus registradas. Actualmente hay 75 grupos tribales particularmente vulnerables diseminados en 17 estados y territorios de la India.
3. El Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha propuesto se ejecutará en el estado de Odisha, uno de los estados con mayor número de grupos tribales particularmente vulnerables. Es el octavo estado en superficie y el undécimo en población. Las tasas de pobreza de las poblaciones rurales duplican a las de sus contrapartes urbanas.

4. En Odisha habitan 62 tribus registradas dentro de las cuales hay 13 grupos tribales particularmente vulnerables, que se concentran en los Ghats orientales y la meseta norte. Ambas regiones se caracterizan por una geografía montañosa escarpada y abundantes precipitaciones y juntas tienen la mayor parte de los bosques del estado. Los medios de vida de los grupos tribales particularmente vulnerables que viven allí dependen principalmente de los cultivos migratorios, la agricultura de secano y la recolección de productos forestales no madereros. La incidencia de la falta de tierras es alta, las prácticas agrícolas siguen siendo primitivas y los principales cultivos son el arroz de secano y el mijo.

#### B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. La Constitución de la India incluye varias disposiciones sobre el fomento de una mejor calidad de vida para los grupos tribales particularmente vulnerables, pero las condiciones económicas en que viven no han mejorado. Su situación es deficiente en relación con todos los indicadores de desarrollo, tales como seguridad alimentaria y nutricional, alfabetización y salud. Dado que dependen en gran medida de una base de recursos naturales compleja desde el punto de vista ecológico, también son altamente vulnerables a la variabilidad en las crisis ocasionadas por el tiempo y el clima. Debido a que los sistemas agrícolas empleados son deficientes y no se presta suficiente atención al desarrollo de las zonas de secano, las zonas donde habitan estos grupos presentan una degradación de los suelos generalizada. Por lo tanto, se necesitan medidas que permitan revertir este círculo vicioso de baja productividad y deterioro de la base de recursos.
6. Con objeto de prestar servicios en las 17 zonas donde habitan los grupos tribales particularmente vulnerables, el Gobierno de la India creó "organismos encargados de microproyectos". No obstante, aún no se cuenta con un programa para poder prestar un apoyo consolidado, integrado e intenso —con metas y plazos claros— a través de estas instituciones. Mediante el programa se atenderá esta necesidad aprovechando el desarrollo institucional que ya ha tenido lugar, y se prestará una gama de servicios a estos grupos a través de iniciativas de desarrollo adecuadas.
7. La labor se basará en la experiencia del Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, financiado por el FIDA, que ha utilizado con éxito un paquete de medidas de desarrollo integrado en las zonas tribales. Por conducto de dicho programa se han establecido órganos a nivel de las aldeas y se ha dado participación a los grupos tribales en la planificación y ejecución de diversas iniciativas de desarrollo, vinculadas principalmente a los recursos naturales. En vista de los buenos resultados obtenidos, el gobierno de Odisha solicitó al FIDA la ampliación de escala del enfoque y su aplicación en las zonas donde habitan los grupos tribales particularmente vulnerables. Esta es la primera vez que se invita a un socio en el desarrollo externo a trabajar en estas zonas alejadas y difíciles del estado.
8. El programa está plenamente armonizado con las prioridades y estrategias tanto del Gobierno de la India como del gobierno del estado de Odisha, y contribuirá en particular al objetivo de lograr un crecimiento más rápido e inclusivo. Es compatible con las iniciativas de otros donantes y las impulsa, y abordará directamente los objetivos estratégicos del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados. El actual COSOP basado en los resultados entró en vigor en abril de 2011, y el FIDA y el Gobierno de la India lo revisan anualmente con el fin de asegurar que sea totalmente compatible con las prioridades y políticas nacionales.

## II. Descripción del programa

### A. Zona del programa y grupo objetivo

9. Las intervenciones del programa se ejecutarán en 17 zonas en las que se han creado organismos encargados de microproyectos en 12 distritos de Odisha (Angul, Deogarh, Gajapati, Ganjam, Kalahandi, Kandhamal, Keojhar, Malkanagiri, Mayurbhanj, Nuapada, Rayagada y Sundergarh). De este modo se atenderá a 13 grupos tribales particularmente vulnerables que viven en 1 019 aldeas y pequeños poblados y 84 gram panchayats (instituciones locales de autogobierno a nivel de las aldeas). En total, el programa beneficiará aproximadamente a 62 356 hogares.
10. En consonancia con la política de focalización del FIDA, el programa se focalizará en los sectores marginados de estos grupos y otros pueblos tribales, es decir: las mujeres, los niños, los jóvenes desempleados, los agricultores de las zonas montañosas y los campesinos sin tierra. Sobre la base de la focalización geográfica, se trabajará en distintos gram panchayats correspondientes a una serie de organismos encargados de microproyectos. Algunas intervenciones beneficiarán a toda la población que vive en esos gram panchayats, por ejemplo, las vinculadas a la planificación del desarrollo de las aldeas y las instituciones conexas a ese nivel, además de las relativas a la infraestructura, como pueden ser las carreteras rurales. A fin de garantizar la focalización precisa de los grupos marginados, se formuló una estrategia de focalización específica para cada componente.

### B. Objetivo de desarrollo del programa

11. El objetivo general del programa es lograr mejores condiciones de vida y reducir la pobreza en los hogares del grupo objetivo. Se fomentará la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional de 32 090 hogares de los grupos tribales particularmente vulnerables, 13 970 hogares de otros grupos tribales y 10 810 hogares pobres y 5 486 de castas registradas. Esto se logrará, a su vez, aumentando la capacidad de los hogares objetivo, garantizando su derecho a la tierra y los bosques, mejorando las prácticas agrícolas para incrementar la producción, promoviendo la creación de microempresas generadoras de ingresos para desarrollar medios de vida alternativos, garantizando el acceso a servicios tales como educación y salud, y mejorando la infraestructura comunitaria. Para alcanzar el objetivo del empoderamiento, se promoverá la formación de grupos de autoayuda de mujeres, se organizarán comités de desarrollo de las aldeas para trabajar en la planificación y ejecución de las intervenciones del programa y se capacitará a especialistas comunitarios para prestar los servicios necesarios en materia de producción, comercialización y asistencia jurídica.

### C. Componentes/resultados

12. El programa tendrá los cuatro componentes siguientes: empoderamiento de las comunidades; gestión de los recursos naturales y mejora de los medios de vida; desarrollo de la infraestructura comunitaria y reducción de los trabajos más pesados, y gestión del programa.
13. Componente 1. Empoderamiento de las comunidades. El empoderamiento es un prerrequisito fundamental para el desarrollo de los grupos tribales particularmente vulnerables. Este aspecto se abordará por medio de una serie de iniciativas de aumento de la capacidad, actividades iniciales y movilización de las organizaciones comunitarias. Por consiguiente, este componente constará de los dos subcomponentes señalados a continuación.
  - i) Instituciones comunitarias. Promoción de las asociaciones de desarrollo de las aldeas para la planificación y ejecución de actividades comunitarias en función de las necesidades, que comprenderán la gestión de los recursos naturales, la prestación de servicios paralegales comunitarios, la atención



de la salud a nivel comunitario, el fomento de la higiene y la educación en materia de nutrición, y la infraestructura comunitaria. Las principales actividades incluirán: a) la incorporación de los servicios de 17 ONG que contarán con el apoyo de unos 360 especialistas comunitarios; b) la formación de capacitadores y el aumento de la capacidad de los especialistas comunitarios; c) la movilización de los comités de desarrollo de las aldeas y el aumento de la capacidad de sus miembros; d) la ejecución de actividades iniciales en las 1 019 aldeas, determinadas por los mencionados comités de desarrollo, y e) la preparación de planes de desarrollo de las aldeas y la facilitación de la ejecución por parte de los comités de las actividades indicadas en esos planes.

- ii) Fortalecimiento de los grupos de autoayuda y los servicios de financiación rural. Promoción de los grupos de autoayuda y los servicios de financiación rural para posibilitar el desarrollo social de los miembros de estos grupos mediante la facilitación de los grupos de ahorro y crédito y el aumento de la capacidad. Algunas de las intervenciones clave serán las siguientes: la formación y el fortalecimiento de 3 800 grupos de autoayuda; la capacitación de especialistas comunitarios en microfinanciación; la formación de 84 foros a nivel de los gram panchayats; el suministro de fondos favorables a los pobres y para la reducción de la vulnerabilidad a los grupos de autoayuda y de fondos de inversión comunitaria a los foros a nivel de los gram panchayats, y la puesta en marcha de dos sociedades cooperativas como iniciativa piloto.

14. Componente 2. Gestión de los recursos naturales y mejora de los medios de vida. Históricamente, los grupos tribales particularmente vulnerables han vivido en zonas más alejadas dentro de los bosques que cualquier otra tribu registrada, y algunos (como los Birhor y los Mankirdia) fueron nómadas hasta hace poco. A fin de facilitar la transición de la caza y la recolección a los cultivos migratorios y, posteriormente, a la agricultura establecida, este componente comprenderá los tres subcomponentes señalados a continuación.

- i) Gestión de los recursos naturales. Las principales intervenciones serán: a) la prestación de servicios por parte de una ONG especializada en estudios topográficos y la emisión de títulos de propiedad de las tierras a los grupos tribales particularmente vulnerables; b) el tratamiento de 20 000 hectáreas de tierras cultivables y la construcción de 900 estructuras de riego; c) el aumento de la capacidad de 18 000 agricultores en el desarrollo de los cultivos y la horticultura, y d) el apoyo a la horticultura y los cultivos de cereales alimentarios —entre ellos, semillas oleaginosas, leguminosas y tubérculos— en todas las aldeas.
- ii) Seguridad alimentaria y nutricional. Consistirá en lo siguiente: a) la capacitación de escolares y miembros de los grupos de autoayuda en materia de malnutrición, alimentos nutritivos disponibles en el entorno local, preparación de alimentos nutritivos utilizando materiales locales, saneamiento y alcoholismo; b) el fomento de la producción de cultivos locales tradicionales del entorno local; c) la realización de intervenciones con un fuerte componente de nutrición, como el fomento de los huertos familiares y la cría de aves de corral y cabras, y d) la promoción de la “convergencia” para atender las carencias en la disponibilidad de alimentos, salud, recursos hídricos y saneamiento.
- iii) Mejora de los medios de vida. En el marco del programa se brindará apoyo a: a) la selección y capacitación de proveedores de servicios comunitarios; b) el apoyo a la producción de los hogares; c) la facilitación del acceso de los colectivos de productores a los mercados; d) el apoyo a la comercialización de productos forestales no madereros, y e) la formación profesional y el fortalecimiento de la cultura y las tradiciones de los grupos tribales particularmente vulnerables.

15. Componente 3. Infraestructura comunitaria y reducción de los trabajos más pesados. Las aldeas de los grupos tribales particularmente vulnerables se caracterizan por las carencias en materia de vivienda, el acceso limitado o nulo al agua potable durante todo el año, la ausencia de servicios de saneamiento, el acceso limitado o nulo a la electricidad y una infraestructura vial escasa o nula. En algunas aldeas de la zona del programa no hay edificios escolares y, en aquellas donde los hay, en muchos casos están dilapidados y no tienen agua potable ni servicios de saneamiento. Muchas aldeas no tienen caminos pavimentados ni drenaje dentro de los asentamientos, y los niños juegan en condiciones sumamente antihigiénicas, especialmente durante la época de lluvias. Aunque los productos forestales no madereros constituyen un importante medio de vida para los grupos tribales particularmente vulnerables, no cuentan con plataformas para el secado y la clasificación ni para un almacenamiento que facilite la comercialización colectiva. Estos problemas se abordarán por medio de los dos subcomponentes mencionados a continuación.
- i) Infraestructura comunitaria. Por conducto del programa se impulsará la construcción de: a) 300 sistemas de abastecimiento de agua potable y 542 baños en las escuelas; b) 4 000 unidades de vivienda y desarrollo del hábitat; c) 500 km de carreteras y 50 km de electrificación, y d) infraestructura para 542 patios de secado, 84 mercados, 250 centros de agregación y 250 galpones de trabajo para los grupos de autoayuda. Además, se proporcionarán cultivadoras, 2 000 bombas de riego y 84 bombas de ariete hidráulico. La utilización y el mantenimiento de estas instalaciones se realizarán a través de los comités de desarrollo de las aldeas, y se capacitará a voluntarios de estas como mecánicos.
  - ii) Reducción de los trabajos más pesados. Por medio de este componente se impulsará: a) la construcción de 35 000 cocinas a leña que no producen humo; b) la instalación de 20 000 linternas solares; c) el mantenimiento de reservas de leña en 540 aldeas, y d) la construcción de 84 unidades para moler arroz, mijo, etc.
16. Componente 4. Gestión del programa. Este componente tendrá tres subcomponentes: i) se creará una unidad de gestión del proyecto (UGP) dentro del organismo principal del programa; ii) el programa fortalecerá los 17 organismos encargados de microproyectos por medio de dotación de personal e instalaciones, y iii) se establecerá una unidad de seguimiento y evaluación (SyE) y gestión de los conocimientos del programa dentro de la UGP. Se procurará fortalecer los sistemas existentes dentro de los organismos encargados de microproyectos en lugar de crear sistemas paralelos.
17. Los principales resultados del programa serán los siguientes: se organizarán y quedarán funcionando 1 019 comités de desarrollo de las aldeas; se organizarán y quedarán funcionando 3 800 grupos de autoayuda y 84 foros a nivel de los gram panchayats; el nivel de endeudamiento rural se reducirá en un 50 % como mínimo; el 100 % de los hogares de los grupos tribales particularmente vulnerables tendrá títulos de las propiedades familiares y el 75 % tendrá títulos de propiedad de las tierras; 43 000 hogares recibirán medidas de tratamiento para la gestión de la tierra y los recursos hídricos; 19 000 hogares accederán al riego y un número de hogares casi igual plantará frutales y cultivará especias; 31 000 hogares aumentarán la producción de cereales, mijo, leguminosas y semillas oleaginosas; 9 000 hogares pondrán en marcha una actividad generadora de ingresos; todos los hogares accederán al suministro de agua, y a los mercados y las carreteras, y 32 000 hogares de los grupos tribales particularmente vulnerables tendrán huertos familiares, cocinas a leña que no producen humo y acceso a las reservas de leña de las comunidades.

### III. Ejecución del programa

#### A. Enfoque

18. El programa se diseñó con el mismo enfoque de planificación participativa que ha dado tan buenos resultados en el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa. Esos buenos resultados se atribuyen al hecho de que el proceso de ejecución ha estado en las propias manos de los pueblos tribales. Las instituciones comunitarias locales han desempeñado un papel central en el programa, y el diseño nuevo se basa en la ampliación de escala de las actividades que ya se han puesto a prueba en Odisha y han demostrado su eficacia. El programa adoptará un enfoque integrado que comprenderá el fomento del acceso a la tierra, los recursos naturales, las tecnologías agrícolas, los servicios financieros, los mercados, la infraestructura productiva y social y los servicios sociales esenciales. El empoderamiento de las mujeres se incorporará en todas las actividades. Dado que la situación en materia de malnutrición en las aldeas de los grupos tribales particularmente vulnerables es extremadamente grave, el diseño también pone a prueba un enfoque para la incorporación de actividades agrícolas que tengan en cuenta los aspectos relativos a la nutrición en todos los componentes.

#### B. Marco organizativo

19. En el ámbito nacional, el organismo de coordinación del programa será el Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Finanzas. El Ministerio de Asuntos Tribales participará en la orientación normativa general.
20. A nivel estatal, el organismo principal será el Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas. La orientación normativa general será tarea de un comité directivo del programa a cargo del Secretario Principal. La UGP que se creará dentro del Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas tendrá a su cargo la gestión diaria del programa y las funciones relativas a la planificación, el flujo de fondos, los procesos de SyE, la incorporación de las cuestiones de género, el diálogo sobre políticas y la gestión de los conocimientos.

#### C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

21. Planificación. Sin dejar de lado sus objetivos y propósitos específicos, el programa se ajustará al proceso de planificación llevado a cabo por el organismo encargado de microproyectos respectivo. La UGP preparará un proyecto de plan operativo anual donde se consolidarán todos los microplanes, en consulta con los respectivos organismos encargados de microproyectos y las ONG asociadas.
22. Seguimiento y evaluación. El sistema de SyE medirá los avances y los resultados, y constituirá un instrumento para facilitar el aprendizaje y la adopción de decisiones en diversos niveles. La UGP establecerá una unidad de SyE, que prestará apoyo al seguimiento de la labor realizado por las unidades de ejecución sobre el terreno y las ONG asociadas. Esa unidad de SyE también vigilará los resultados y el impacto del programa mediante, entre otras cosas, la realización de estudios anuales de los efectos y la aplicación del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) con arreglo a las directrices del FIDA. Los informes semestrales y anuales también tendrán secciones sobre el análisis, la interpretación y las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento, las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas.
23. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. La información generada por el programa se difundirá por medio de los sitios web, boletines informativos, informes temáticos y actividades de aprendizaje del FIDA. En el marco del programa se formulará una estrategia de gestión de los conocimientos y planes de acción adecuados. Los interesados directos —como el personal de los distintos organismos de ejecución, los aldeanos, los agricultores y las

agricultoras— utilizarán la gestión de los conocimientos como instrumento para el aprendizaje interno. Las actividades incluirán la celebración periódica de reuniones en las aldeas y los centros, los organismos encargados de microproyectos y a nivel de los estados, y la elaboración de productos de conocimiento, como boletines informativos (en las lenguas locales), resúmenes, materiales de capacitación, manuales técnicos, folletos, pósteres, videos, etc.

24. También se utilizarán sistemas audiovisuales para difundir la información entre los agricultores y las aldeas. Se aprovecharán la cultura de gestión de los conocimientos y las prácticas conexas desarrolladas mediante el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa y el proyecto denominado Digital Green, a fin de ampliar los conocimientos combinando la tecnología y las organizaciones sociales para lograr la transformación de las comunidades.

#### D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

25. Gestión financiera. El programa se fundará en la experiencia del Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, que se encuentra en curso. Durante la ejecución la UGP consolidará el plan operativo anual, incluido el plan de acción anual para la conservación y el desarrollo<sup>1</sup> de los microproyectos, y lo remitirá al comité de gestión del programa para su aprobación. La contabilidad del programa se llevará mediante programas informáticos en todos los niveles. Estos programas se adaptarán para generar informes financieros para los gobiernos nacional y estatal y para el FIDA en función de requisitos específicos. Una vez puesto en marcha el programa, la UGP firmará un acuerdo subsidiario con cada organismo encargado de microproyectos. Cada uno remitirá un informe mensual de los progresos a la UGP por vía electrónica. Se incorporarán estrictos controles internos de los procedimientos, por ejemplo, en relación con el reparto adecuado de las responsabilidades, especialmente a nivel de los organismos encargados de microproyectos. En el manual de ejecución del programa se explicarán detalladamente los procedimientos que se utilizarán para el registro, la administración y la salvaguardia de los activos fijos del programa. Se contratará a un auditor interno que realizará un seguimiento y un examen continuos de los sistemas y procedimientos financieros.
26. Flujo de fondos. La financiación del FIDA se canalizará por medio de una cuenta en el Reserve Bank of India especialmente designada para recibir los fondos anticipadamente, denominada en dólares de los Estados Unidos. La cuenta designada será administrada por el Controlador General de Cuentas y la División de Ayuda, Cuentas y Auditoría del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la India. El Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas transferirá los fondos, sin caducidad, a la cuenta bancaria de la UGP en uno o dos cuotas, y esta a su vez los transferirá a los organismos encargados de microproyectos en forma de subvenciones. Los fondos del FIDA reembolsados al gobierno de Odisha se transferirán a este por medio de los procedimientos nacionales establecidos para prestar apoyo presupuestario a los gobiernos estatales. La UGP liberará fondos para los microproyectos en función del plan operativo anual aprobado para la ejecución de las actividades del programa. Abrirá una cuenta bancaria aparte, en un banco que el FIDA y el Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas consideren aceptable. Cada organismo encargado de microproyectos abrirá una cuenta bancaria aparte, en cualquier banco que el gobierno de Odisha y el FIDA consideren aceptable, para recibir los fondos transferidos por la UGP y sufragar los gastos admisibles.

<sup>1</sup> Del "Plan de conservación y desarrollo para los grupos tribales particularmente vulnerables" (Ministerio de Asuntos Tribales del Gobierno de la India).

27. Auditoría. Las disposiciones relativas a la auditoría externa del programa se establecerán en dos niveles, a saber: i) auditoría externa independiente, y ii) auditoría de cumplimiento y ejecución realizada por la Oficina del Contralor y Auditor General de la India. Dado que la UGP del programa formará parte del Departamento de desarrollo de las tribus y las castas registradas, dicha oficina efectuará una auditoría de cumplimiento y ejecución del departamento además de la auditoría externa independiente.
28. Adquisiciones. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios que se financien con recursos proporcionados o administrados por el FIDA se realizarán con arreglo a las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios, y con el manual correspondiente de 2010. Se llevarán a cabo de conformidad con un plan de adquisiciones consolidado presentado por la UGP y aprobado por el comité de gestión del programa y el FIDA.
29. Gobernanza. Se ha elaborado un marco integrado de buena gobernanza a fin de garantizar: i) la transparencia por medio del acceso público a la información; ii) la rendición de cuentas en relación con el uso de los recursos, y iii) la participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlas. La participación de las comunidades afectadas en todas las etapas de la ejecución del programa puede mejorar el desarrollo de los resultados y, al mismo tiempo, reducir las posibilidades de fraude y corrupción. Algunas de las principales características de este marco de gobernanza son, entre otras cosas: el uso de un sistema de gestión financiera computarizado; el establecimiento de un mecanismo para la presentación de quejas y soluciones; la rotación de los grupos de dirigentes de los comités de desarrollo de las aldeas, los grupos de autoayuda, los foros a nivel de los gram panchayats y la auditoría social de las cuentas del programa, y la realización periódica de misiones de supervisión y apoyo a la ejecución por parte del FIDA.

#### E. Supervisión

30. El FIDA supervisará directamente el programa. Durante la fase de inicio, el FIDA asistirá al taller estatal de puesta en marcha y participará en los debates sobre el enfoque y la estrategia del programa. Llevará adelante misiones anuales de supervisión para examinar los avances logrados en relación con los objetivos materiales, el cumplimiento con las responsabilidades fiduciarias y la aplicación de las recomendaciones de auditoría, lo cual dará lugar a la adopción de medidas acordadas para seguir avanzando y mejorando los resultados. En estas misiones se dará participación a representantes del gobierno de Odisha. Asimismo, el FIDA realizará misiones de apoyo a la ejecución en relación con cuestiones técnicas específicas.

### IV. Costos, financiación y beneficios del programa

#### A. Costos del programa

31. Se estima que el costo total del programa será de 7 954,15 millones de rupias indias (INR) (USD 130,39 millones), incluidos los imprevistos (USD 6,3 millones), para un período de ocho años. Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de los costos del programa son las siguientes: i) los imprevistos por alza de precios serán del 5 % y se aplicará en todos los artículos, excepto en las categorías de donaciones y subsidios y los salarios del personal financiados por el FIDA; ii) el tipo de cambio será de INR 61 por dólar estadounidense; iii) los impuestos y derechos serán del 5 % para los costos de capacitación, personal y funcionamiento, el 15 % para los contratos con proveedores de servicios y obras públicas, y el 10 % para bienes y equipo; iv) todos los costos unitarios serán en moneda local (es decir, INR), y v) la financiación del FIDA no incluirá impuestos.

Cuadro 1  
Costos indicativos del programa, desglosados por componente y financiador  
(en miles de USD)

Componente	Prestatario/ contraparte	FIDA	Beneficiarios	Total
1. Empoderamiento de las comunidades				
Instituciones comunitarias	6 449	9 653	-	16 102
Fortalecimiento de los grupos de autoayuda y los servicios de financiación rural	602	5 654	-	6 256
Subtotal para el empoderamiento de las comunidades	7 051	15 307	-	22 357
2. Gestión de los recursos naturales y mejora de los medios de vida				
Gestión de los recursos naturales	13 718	8 584	2 116	24 418
Seguridad alimentaria y nutricional	961	4 574	-	5 534
Mejora de los medios de vida	1 313	7 565	559	9 437
Subtotal para la gestión de los recursos naturales y la mejora de los medios de vida	15 991	20 723	2 676	39 390
3. Desarrollo de la infraestructura comunitaria y reducción de los trabajos más pesados				
Infraestructura comunitaria	40 641	1 126	69	41 836
Reducción de los trabajos más pesados	826	4 333	257	5 416
Subtotal para el desarrollo de la infraestructura comunitaria y la reducción de los trabajos más pesados	41 467	5 459	327	47 253
4. Gestión del programa				
Unidad de gestión del programa	1 861	2 547	-	4 408
Organismo encargado de microproyectos	9 615	6 369	-	15 984
SyE y gestión de los conocimientos	201	803	-	1 004
Subtotal para la gestión del programa	11 677	9 719	-	21 396
Costo total	76 185	51 209	3 002	130 396

## B. Financiación del programa

32. El programa se financiará mediante la contribución del FIDA y la contribución de contrapartida del gobierno de Odisha proveniente de los recursos presupuestarios estatales, los fondos de prestación de asistencia central especial al subplan tribal (al amparo del artículo 275, apartado 1), los fondos destinados a la conservación y el desarrollo y las contribuciones de los beneficiarios. El FIDA otorgará un préstamo de unos USD 51,20 millones. El gobierno proporcionará USD 76,18 millones, lo que incluirá los costos vinculados al personal, los costos operacionales y la asignación presupuestaria anual para el desarrollo de los grupos tribales particularmente vulnerables y otras tribus registradas. Se prevé que los beneficiarios hagan una contribución en especie, de mano de obra, equivalente a USD 3,0 millones.

Cuadro 2  
Costos indicativos del programa, desglosados por categoría de gastos y financiador  
(en miles de USD)

Categoría de gastos	Prestatario/ contraparte	%	FIDA	%	Beneficiarios	%	Total
1. Obras públicas	47 043	84,9	7 131	12,9	1 246	2,2	55 420
2. Capacitación <sup>a</sup>	2 423	16,4	11 761	79,8	559	3,8	14 744
3. Bienes, servicios e insumos	15 978	43,9	19 187	52,8	1 197	3,3	36 362
4. Donaciones	-	-	7 149	100,0	-	-	7 149
5. Costos de funcionamiento <sup>b</sup>	10 741	64,2	5 981	35,8	-	-	16 721
Costos totales del programa	76 185	58,4	51 209	39,3	3 002	2,3	130 396

<sup>a</sup> Capacitación y aumento de la capacidad.

<sup>b</sup> Incluye salarios del personal.

33. Financiación retroactiva. Con objeto de garantizar que la puesta en marcha del programa se desarrolle sin inconvenientes, se propone que las actividades de preparación relacionadas con el componente de gestión de los recursos naturales y la mejora de los medios de vida, ciertos costos vinculados al personal y la preparación de un estudio de referencia y manuales se realicen desde abril de 2014 hasta que entre en vigor el convenio de financiación. Asimismo, como excepción a las Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola, se recomienda la aprobación de la financiación retroactiva del FIDA para los gastos de hasta USD 406 240. Estos gastos propuestos corresponderán a dos categorías de gastos: i) bienes, servicios e insumos, y ii) capacitación y aumento de la capacidad (Cuadro 3). Los gastos en que se incurra se reembolsarán al prestatario una vez que el programa entre en vigor.

Cuadro 3

Financiación retroactiva indicativa desglosada por componente, categoría de gastos y financiador  
(en USD)

Componente	Categoría de cuenta de desembolso	Gasto estimado	Monto que reembolsará el FIDA
1. Empoderamiento de las comunidades			
Sueldos de trabajadores en tareas múltiples	Bienes, servicios e insumos	72 000	36 000
2. Gestión de los recursos naturales y mejora de los medios de vida			
Contratación de servicios de una organización rural	Capacitación y aumento de la capacidad	320 000	256 000
3. Gestión del programa			
Estudio de referencia	Capacitación y aumento de la capacidad	134 400	107 520
Preparación de manual sobre finanzas	Capacitación y aumento de la capacidad	8 400	6 720
<b>Total</b>		<b>534 800</b>	<b>406 240</b>

### C. Resumen de los beneficios y análisis económico

34. Las inversiones del programa tienen una tasa de rendimiento interna de 23 %, con un valor actual neto de INR 7 840 millones y una relación costo-beneficio de 1,85. El programa seguirá siendo viable si los costos aumentan y si los beneficios se reducen en un 25 %. El análisis del modelo de las explotaciones agrícolas señala un importante aumento de la producción de alimentos, de 510 kg a 1 020 kg por hogar, y unos ingresos netos serían varias veces superiores a los niveles actuales.
35. El programa beneficiará directamente a un total de 62 356 hogares (que comprenden 32 090 hogares de los grupos tribales particularmente vulnerables, 13 970 de otras tribus registradas, 5 486 de castas registradas y 10 810 de hogares de otros grupos).
36. Los beneficios inmediatos del programa incluyen: i) el aumento de la productividad gracias a la introducción de mejores prácticas de gestión y la mejora de las prácticas agrícolas; ii) la reducción de la erosión de los suelos; iii) la reducción de la escorrentía y el aumento de la infiltración; iv) el aumento del contenido orgánico de los suelos; v) la mayor cohesión social entre las comunidades objetivo debido a una mayor interacción con las asociaciones de desarrollo de las aldeas y los grupos de autoayuda; vi) el fomento de la seguridad en la tenencia de la tierra gracias al reconocimiento de los derechos de usufructo de los grupos tribales particularmente vulnerables y la recuperación de las tierras perdidas, y vii) un mayor reconocimiento de las mujeres y un aumento de su participación.

## D. Sostenibilidad

37. Se prevé que los levantamientos topográficos y la asignación de tierras, junto con los derechos a los títulos de propiedad otorgados a los grupos tribales particularmente vulnerables darán lugar a la mejora sostenida en el uso de la tierra y la productividad en general. La calidad de los productos se garantizará mediante el suministro de plántulas y semillas de calidad por parte del programa y mediante el aumento de la capacidad. En los primeros años la comercialización podría representar una dificultad, pero se solucionaría gracias a las operaciones de los colectivos de productores y el suministro de infraestructura comercial, ya que la demanda de los productos provenientes de la zona del programa está creciendo. La sostenibilidad de los medios de vida se verá favorecida por el aumento de la capacidad de los grupos objetivo para llevar adelante la intercalación de cultivos y otros pequeños emprendimientos gracias al apoyo brindado por el programa.
38. El programa contribuirá a la sostenibilidad ambiental y a la gestión de los recursos naturales. La plantación de frutales en las zonas donde actualmente se realizan cultivos migratorios ayudará a proteger los suelos y mejorar la productividad. Los frutales y las especias permitirán a los grupos tribales particularmente vulnerables y otras tribus registradas contar con una fuente de ingresos regular y más fiable y reducirán la tentación de invadir las tierras forestales. Además, quienes participen en el programa recibirán capacitación técnica en relación con las buenas prácticas agrícolas, la mejora de la fertilidad de los suelos y la gestión de la salud de estos, las técnicas de restauración ecológica, la plantación siguiendo las líneas de contorno para evitar la erosión y la agricultura orgánica.

## E. Determinación y mitigación del riesgo

39. En el marco lógico se exponen un serie de riesgos asociados al programa. En cuanto a las metas, el riesgo relacionado con la falta de apoyo del gobierno se reducirá gracias al compromiso de este de continuar con los programas de desarrollo tribal e incrementar la inversión. En lo concerniente al objetivo de desarrollo, el riesgo relacionado con la inestabilidad social se abordará mediante la promoción y el apoyo a los gobiernos locales y las instituciones comunitarias para la creación de una coalición que facilite la estabilidad y el crecimiento económico. El riesgo que representa el contexto institucional complejo y difícil integrado por 17 organismos encargados de microproyectos se reducirá mediante la dotación de personal calificado adicional y el uso de incentivos para el personal. Los riesgos a nivel de los efectos, como por ejemplo, que la producción agrícola se vea afectada negativamente por los cambios en los patrones climáticos, se reducirán con la aplicación de una serie de medidas orientadas a mitigar el impacto del cambio climático. Otras medidas de mitigación de los riesgos son las siguientes: i) promoción de intervenciones que sean rentables para los grupos tribales particularmente vulnerables; ii) mejora de la comunicación para favorecer el acceso a los mercados y los servicios, y iii) participación de las comunidades en la planificación y ejecución del programa para garantizar el apoyo de estas y evitar los efectos de la inestabilidad política.

## V. Consideraciones institucionales

### A. Conformidad con las políticas del FIDA

40. El programa es plenamente concordante con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y con los objetivos estratégicos del COSOP basado en los resultados para la India. Además, se orienta a uno de los principales grupos objetivos mencionados en el COSOP, es decir, los grupos tribales indígenas. El diseño del programa se ajusta a las políticas del FIDA en materia de pobreza, focalización y género, pueblos indígenas, cambio climático, ampliación de



escala, buena gobernanza y medio ambiente. El programa se ha clasificado en la categoría B y, por tanto, no se considera necesario realizar ninguna otra evaluación ambiental.

## B. Armonización y alineación

41. El gobierno del estado ha participado activamente en la formulación y evaluación ex ante del programa, que se basa en los buenos resultados del Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, así como en las enseñanzas extraídas de otros proyectos financiados por el FIDA en la India. El programa es coherente con el COSOP para 2010-2015 y es compatible con otras iniciativas del gobierno del estado y las impulsa. Asimismo, se ajusta a las estrategias y políticas de los gobiernos de la India y de Odisha en materia de desarrollo de las comunidades tribales y vulnerables. La meta y el objetivo del programa son coherentes con el objetivo de estos gobiernos de lograr un crecimiento más rápido e inclusivo.

## C. Innovación y ampliación de escala

42. El programa constituye una ampliación de escala de las intervenciones exitosas del Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, y se prevé que su escala también se amplíe con el tiempo. Dado que esta es la primera intervención orientada a los grupos tribales particularmente vulnerables que se financia con fondos externos, ofrece la oportunidad de perfeccionar un modelo para las zonas donde habitan estos grupos, cuya escala podrá ampliarse posteriormente para utilizarse en otros estados donde son más numerosos, tales como Jharkh y Chhattisgarh.
43. Se realizarán estudios de casos de las innovaciones y las experiencias positivas de forma periódica, y se informará al respecto en los informes anuales de las actividades y los boletines informativos sobre la India.

## D. Actuación normativa

44. La actuación normativa por medio del programa favorecerá los esfuerzos del gobierno de Odisha por abordar una serie de cuestiones normativas vinculadas al desarrollo de la poblaciones tribales. También se proporcionará financiación para realizar estudios sobre cuestiones normativas fundamentales y para la difusión de las constataciones, y se participará en el diálogo con el gobierno del estado sobre otros ámbitos normativos no resueltos.

## VI. Instrumentos y facultades jurídicos

45. Un convenio de financiación entre la República de la India y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
46. La República de la India está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
47. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

## VII. Recomendación

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República de la India, por un monto equivalente a treinta y seis millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 36 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## Negotiated financing agreement: "Odisha Particularly Vulnerable Tribal Groups Empowerment and Livelihoods Improvement Programme"

(Negotiations concluded on 10 March 2015 in Delhi, India)

Loan Number:

Programme Title: Odisha Particularly Vulnerable Tribal Groups Empowerment and Livelihoods Improvement Programme (OPELIP) ("the Programme")

The Republic of India (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

WHEREAS:

(A) The Borrower has requested a loan from the Fund for the purpose of financing the Odisha Particularly Vulnerable Tribal Groups (PTG) Empowerment and Livelihoods Improvement Programme (OPELIP) described in Schedule 1 to this Agreement;

(B) The Programme shall be carried out through the State of Odisha (the "State") pursuant to a separate agreement of even date herewith between the Fund and the State (the "Programme Agreement").

NOW THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement except for the provisions identified in Section E paragraph 3 below. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

## Section B

1. The amount of the Loan is SDR 36 400 000.
2. The Loan is granted on blend terms, maturity period of 25 years with a grace period of 5 years, interest rate at 1.25% and a service fee of 0.75%.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States Dollars.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be the 1<sup>st</sup> of April.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 June and 15 December.
6. There shall be an account denominated in USD designated to receive up to USD 3 million (Authorised Allocation) from the Loan Account which shall be opened with the Reserve Bank of India and shall be administered by Ministry of Finance, Government of India (Designated Account).
7. There shall be a Programme Account denominated in local currency opened and operated by the Programme Management Unit (PMU), which shall be maintained in a bank mutually acceptable to the Fund and the State Government.
8. There shall be Sub-Programme Accounts denominated in local currency opened and operated by each of the Micro Project Agencies (MPAs), as described in Schedule 1 hereto, which shall be maintained in a bank mutually acceptable to the Fund and the State Government.
9. The Borrower shall cause the State to provide an amount of approximately USD 15.32 million equivalents as counterpart financing for the Programme. The Borrower, in cooperation with the State, shall strive to undertake proactive measures/policies for convergence of other Government schemes and contributions from beneficiaries in an amount of approximately USD 60.86 million equivalents to achieve the design projections. This will include funds (estimated to be USD 36.79 million) that will flow from Ministry of Tribal Affairs, Government of India to the State (under Conservation cum Development, Special Central Assistance to Tribal Sub Plan and Article 275 (1) of the Indian Constitution) which the State Government shall make available for spending in the Programme Area.

## Section C

1. At national level the Department of Economic Affairs, Ministry of Finance of the Borrower, will be the nodal agency for the Programme and the Ministry of Tribal Affairs (MoTA) of the Borrower will be involved for overall policy guidance. The Lead Programme Agency at the State level shall be the Scheduled Tribes and Scheduled Castes Development, Minorities and Backward Classes Welfare Department (STSCDD), Government of Odisha.
2. The following are designated as additional Programme Parties:
  - (a) MPAs;
  - (b) NGOs including Livelihood Resource Agencies; and
  - (c) Any other stakeholder identified by the PMU in agreement with the Fund.
3. The Programme Completion Date shall be the eight anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

## Section D

The Loan will be administered and the Programme supervised by the Fund.

## Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:

- (a) The Programme Implementation Manual (PIM) or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund, after consultation with the Borrower, has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme, and the Borrower has not taken any measures to remedy the situation; and
- (b) The State Government has taken any action to dissolve or liquidate any of the MPAs during the implementation of OPELIP, without the prior consent of the Fund.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal, as well as additional conditions for eligibility of expenditures under IFAD financing:

- (a) The State Level Programme Steering Committee (PSC) with representations from key line departments, District Collectors of programme districts, Banks and independent resource persons shall have been duly established.
- (b) The State level Programme Management Committee (PMC) and the PMU shall have been duly established.
- (c) A Programme Director (PD) shall have been duly appointed on deputation basis.
- (d) Key programme and finance staff shall have been duly appointed at PMU and at each of the MPA level.
- (e) The Programme Account and Sub-Programme Accounts shall have been duly opened by the PMU and by each of the MPA respectively.
- (f) The Programme Agreement, in form and substance acceptable to the Fund, shall have been duly concluded between the Fund and the State of Odisha.
- (g) A PIM shall have been prepared and approved by the Programme Management Committee and the Fund.

3. The following provisions of the General Conditions shall not apply to this Agreement:

- (a) As an exception to Section 4.08(a)(ii) of the General Conditions, expenditures of up to the equivalent of USD 406,240 incurred after the 1<sup>st</sup> April 2014 but before the date of entry into force of this Agreement for financing some of the preparatory activities like baseline survey, land survey for providing title to the lands, preparation of finance manual and some staff costs under Goods, Services and Inputs Category and Training and Capacity Building Category, may be considered Eligible

Expenditures for the purposes of this Agreement, if otherwise eligible, notwithstanding the fact that they have been incurred before the start of the Programme Implementation Period.

- (b) As an exception to Section 7.05(a) of the General Conditions, the procurement of goods, works and services under the Programme financed from resources provided or administered by IFAD will be undertaken in accordance with IFAD's Procurement Guidelines and Handbook (September 2010), as amended from time to time.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Secretary to the Government of India  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
North Block  
New Delhi 110001, India

Facsimile: +91 11 2309 4075

For the Fund:

The President  
International Fund for Agricultural development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

Facsimile: +39 06 5459 3463

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in three (3) original copies, one (1) for the Fund, one (1) for the State and one (1) for the Borrower.

REPUBLIC OF INDIA

\_\_\_\_\_  
[insert NAME of the Authorised Representative]  
[insert his title]

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Kanayo F. Nwanze  
President

## Schedule 1

## Programme Description and Implementation Arrangements

## I. Programme Description

1. Target Population. The Programme will be implemented in 17 MPAs areas located in twelve districts of Odisha namely Malkanagiri, Rayagada, Angul, Deogarh, Ganjam, Nuapada, Keojhar, Sundergarh, Gajapati, Kandhamal, Kalahandi and Mayurbhanj covering 13 Particularly Vulnerable Tribal Groups (PTGs) living in some 1,019 villages and hamlets and 84 Gram Panchayats (GPs) ("Programme Area"). Overall, the Programme will cover approximately 62,356 households, including PTGs and other Schedules Tribes (ST) and Schedules Caste (SC) households.
2. Goal. The overall goal of the Programme is to achieve enhanced living conditions and reduced poverty of the target group households.
3. Objective. The objective of the Programme is to enable improved livelihoods and food and nutrition security primarily for 32,090 PTGs households, 14,000 other tribal households and 16,356 other poor and SC households. This in turn will be achieved via building the capacity of the target households, securing them their entitlements over land and forest, improving their agricultural practices for enhanced production, promoting income-generating micro-enterprises for alternate livelihoods and ensuring access to education, health and other services and improving community infrastructure to adapt expanded and sustainable livelihood opportunities to the hill environment and to the effects of climate change.
4. Components. The Programme shall consist of the following Components:

4.1 Component 1: Community Empowerment.

This component has two subcomponents:

- (a) Community institutional development. Major activities under this sub-component will include: (i) the engaging of the services of 17 Non-Governmental Organizations (NGOs) supported by about 360 community resource persons (CRPs) each CRP being responsible for two or more natural villages; (ii) Training of Trainers (ToT) through a Specialist NGO and capacity building of CRPs; (iii) mobilization of Village Development Associations (VDAs) and building capacity of VDA members and subsequent establishment of Village Development Committees (VDCs); (iv) implementation of entry point activities in all 1019 villages, as identified by the VDCs; and (v) preparation of village development plans (VDPs) and facilitation of VDCs to implement activities identified in the VDPs.
- (b) Promotion of women Self Help Groups (SHGs) and Rural finance. Key interventions under this sub-component will include formation and strengthening of 3,800 SHGs, training of CRPs, formation of 84 Gram Panchayat level Federations (GPLFs), provision of pro-poor funds and vulnerability reduction funds to SHGs and community investment funds to the GPLF in compliance with NRLM norms, and piloting two cooperative societies. The feasibility study for setting up community-owned cluster level cooperatives will be taken up during PY3. The Programme will implement all activities related to SHG led savings and credit using systems and processes that are compliant with National Rural Livelihood Mission (NRLM). MPAs will be authorised to implement

NRLM activities largely using Programme funds to avoid duplication of efforts between NRLM Society and MPAs in the Programme Area.

#### 4.2 Component 2. Natural Resource management and Livelihood Improvement.

This component has three sub-components:

- (a) Natural resource Management. Key interventions under this sub-component will include: (i) engaging the services of the specialist NGO for land surveys and issuing of land rights titles to PTGs; (ii) treatment of 20,000 ha of arable land, construction of some 900 irrigation structures (such as diversion of run-off of the streams); (iii) building the capacity of some 18,000 farmers in crop development and horticulture; and (iv) support to horticulture development, cereal food crops including oilseeds, pulses and tubers in all programme villages.
- (b) Food and Nutrition Security. Under this subcomponent, the Programme will promote: (i) food and nutrition security and productivity enhancement by identifying local varieties that add value to nutritional basket and also identify new crops suitable locally, develop seed banks, train farmers and CRPs, undertake demonstrations of more productive farming systems, provide improved farm tools, including power tillers, establish vegetable and fruit tree nurseries and introduce new and innovative farming techniques such as system of root intensification (SRI); (ii) diversification of the farming system of PTGs to include fruits and vegetables as well as traditional cereals, such as sorghum or millets, or bio-fortified crops that have been bred for higher nutrient values; (iii) provision of technical advice and education on processing and storage and on health and nutrition (including food safety, home preservation and preparation); and (iv) milling and hulling activities as one of the IGA specifically with regard to traditional crops that are being neglected to facilitate use of fortification to combat malnutrition and also value-addition.

For disseminating information and technology among the farmers and improving agricultural extension services, farmers will be organised into farmer field schools (FFS) with about 15 to 20 members in each FFS.

- (c) Livelihoods Improvement. Under this subcomponent, the Programme will support: (i) selection and training of community service providers (CSP); (ii) household production support – such as expansion of kitchen gardens with their produce for markets, backyard poultry, goat rearing and income generating activities; (iii) support for producer collectives - aggregation, value addition and market linkage; (iv) support for Non timber Forest Products (NTFP) marketing; and (v) vocational training and strengthening PTG culture and traditions

#### 4.3. Component 3. Community Infrastructure and Drudgery reduction.

This component has two sub-components: (a) community infrastructure, and (b) drudgery reducing interventions. The State will strive to converge with on-going National and State programmes for financing the first subcomponent. The second sub-component on drudgery reduction will be financed by IFAD.

- (a) Community infrastructure. Under this subcomponent, the Programme will strive to support construction of: (i) some 300 drinking water schemes and some 542 school toilets; (ii) 4,000 housing units and habitat development; (iii) 500 km of road connectivity and 50 km of



electrification; (iv) infrastructure for 542 drying yards, 84 market yards, 250 aggregation centres, 250 SHG work-sheds; and (v) provision of power-tiller units and 2,000 irrigation pump-sets and 84 hydram units based on the requirements and felt needs identified during the participatory micro planning process. O&M of these facilities will be through a committee of the VDA and the village volunteers will be trained as community mechanics.

- (b) Drudgery reducing interventions: The Programme will expedite access to land tenure rights under the Forest Rights Act (FRA) both for house-building and the community and natural resource regeneration to protect water and fuel-wood sources, and protecting biodiversity on and off-farm. Creating access to drinking water, providing smokeless cook-stoves, creating fuel-wood reserves and promoting home-based nutrition gardens will also be good and community-acceptable entry point activities to reduce drudgery. In addition, the Programme will also provide facilities for improved storage of food grains through household storage bins and improved housing and solar home lighting. Reduced drudgery can also be achieved through improvements in hauling, threshing, hulling, and milling of food grains. Small scale processing units can enable women to spend more time on productive activities, and in preparing nutritious foods such as millet.

#### 4.4. Component 4: Programme Management.

The Programme Management component will have three sub-components:

- (a) Programme Management Unit (PMU) at the State level. For the overall management of the Programme a PMU will be established in Bhubaneswar under the STSCDD. The establishment of the PMU will be notified through the issuance of a Government Order. The PMU will be headed by a full time Programme Director (PD) from the government on deputation basis, who will report to the Commissioner and Secretary, STSCDD and work closely with the Additional Secretary STSCDD and Director, Tribal Research Institute, Bhubaneswar. The PD will be overall responsible for the management of the Programme and fostering support and convergence with key departments.
- (b) Management structure at MPA level. The Programme will be implemented in the field through the existing MPAs with the respective Special Officer, who will be the regular Government Officer. A Government Order will be issued notifying that the Special Officer, MPA, will be in charge of the implementation of the Programme at the Micro Project level covering all villages within the GPs being serviced using an inclusive approach. The Special Officer will be responsible for the implementation of the Programme with a tenure of at least three continuous years in his/her MPA.
- (c) Programme Monitoring and Evaluation (M&E) and Knowledge Management (KM). The Programme will make provisions for conducting baseline surveys, annual outcome surveys, midterm review surveys, RIMS surveys, special studies, concurrent monitoring etc. Monitoring and evaluation functions will be handled by the M&E team and the KM functions by the Manager-Communications within the PMU under the guidance of the PD.

## II. Implementation Arrangements

### A. Coordination

1. Coordination at the highest level will be provided by a Programme Steering Committee (PSC). The PSC will be established to support the Programme, under the chairmanship of the Chief Secretary (or alternate), Government of Odisha, with representations from key line departments, District Collectors of Programme districts, independent development experts, a representative from a reputed Bank and with the Commissioner cum Secretary of STSCDD as the member secretary. The PSC will provide effective governance and overall policy guidance to the Programme. The PSC will review the progress of the Programme and ensure that its activities are coordinated with other development efforts in the State, especially with the key line departments.

2. State level. At the State level, there will be a PMC with the Commissioner cum Secretary, STSCDD as the Chairperson and PD of the Programme as the Member Secretary. The members will include Secretaries (or their nominees) of the Departments of Revenue, Finance, Forest, Panchayati Raj, Rural Development, Women and Child Development and Planning and Co-ordination along with Additional Secretary, STSCDD and Director, Tribal Research Institute, Bhubaneswar (TRI). The PMC will meet quarterly and be responsible for all management decisions for effective Programme implementation, including approving the Annual Work Plan and Budget.

3. District level. At the MPA level a District Programme Implementation Committee (PIC) will be set up under the Chairmanship of the District Collector with representation from ITDA, Forestry Department and NGOs for approving Annual Workplan and Budget (AWPB), reviewing implementation progress and facilitating coordination with other line departments. The PIC will facilitate convergence and co-ordination with relevant departments and schemes of the government. The Special Officer of MPA will be the Member Secretary of PIC.

4. Village level. A Village Development Association (VDA) will be established in all MPA villages and each such VDA will have about 30 to 60 households with one male and one female representative from each household as member of the VDA. In some cases 2-3 small villages have to form a VDA in the event these villages have fewer or inadequate number of households to organise themselves into a VDA. VDAs will establish a VDC and these VDCs will be responsible for implementation of natural resource management and livelihood related activities. In each village or habitation, there will be one VDC secretary supported by a CRP who will be selected from within the PTG communities. Each CRP will cover 2-3 villages. The Programme will identify NGO partners to work closely with the MPAs in implementing activities at the grass-roots level. Provisions will be made for the NGOs to bring on board technical experts to work in the field in particular for microfinance, agriculture, etc.

### B. Management

5. The PD in charge of the management of the Programme will be recruited from the government (preferably from the Indian Forest Service as the programme has a strong component on FRA). He/she will report to the Commissioner and Secretary, STSCDD and work closely with the Additional Secretary STSCDD and Director, Tribal Research Institute, Bhubaneswar. The PD will be overall responsible for the management of the Programme and fostering support, convergence with key departments such as Rural Development, Forest, Agriculture, Women and Child Development etc. The PD will be assisted in his/her functions by a full time Deputy Programme Director (DPD), preferably from the market or on secondment, who will, in addition to his/her core Programme related functions be responsible for

Planning, Knowledge Management, procurement and Human Resource issues and a complement of professionals including a Revenue Officer seconded from the Revenue Department to assist in Programme implementation.

6. NGOs. The Programme will engage an NGO for each MPA which are capable of implementing the Programme interventions in the Programme Area. The selected NGO will engage a multidisciplinary technical team to support field level implementation. The role and responsibilities of the facilitating NGO will be spelled out in the contract to be entered into between the PMU and the NGO, in a form and substance approved by the State and IFAD. The Programme will also engage the services of NGOs with proven capacity who have experience of working in Odisha in the Tribal and/or PTG areas. NGOs that have been engaged by Orissa Tribal Empowerment and Livelihoods Programme (OTELP) and have performed well will be given preference. NGOs will be engaged for the full duration of the Programme except the last year of the Programme to ensure intensive handholding of the community. The selection criteria of the NGOs will be detailed in the PIM.

7. Subsidiary Agreement. The State, through STSCDD, will enter into a Subsidiary Agreement, acceptable to the Fund, with each of the MPAs. Among other things, the provisions of the Subsidiary Agreement should include: (i) The MPAs declare its commitment to the goal and objective of the Programme and, in furtherance of such goal and objective, they shall undertake to carry out the Programme in accordance with the Financing Agreement and with the Programme Agreement; (ii) preparation of annual plan and fund flow arrangements; (iii) physical and financial reporting requirements; (iv) auditing and submission of Programme Financial Statements; (v) adherence to IFAD Procurement Guidelines and approved Procurement Plan; (vi) using bank interest earned for eligible expenditures; (vii) adopting an inclusive approach for implementation of OPELIP activities and (viii) applicability of IFAD Policy on Fraud and Anti-corruption. A draft Subsidiary Agreement shall be submitted to the Fund for its no –objection.

### C. Programme Implementation Manual

The PMU shall prepare a draft PIM to be approved by the PMC and the Fund. The PIM shall include procedures and processes for Programme implementation, financial administration and reporting and procurement. The PMU shall adopt the PIM substantially in the form approved by the PMC and the Fund and may make amendments thereto from time to time with the approval of the Fund.

The State shall cause the Programme to be carried out in accordance with the PIM. In case of any discrepancies between the provisions of the PIM and those of this Agreement, the provisions of this Agreement shall prevail.

### D. Mid-Term Review

The Lead Programme Agency and the Fund shall jointly carry out a review of the Programme implementation no later than the fourth anniversary of the date of entry into force (the Mid-Term Review) based on terms of reference prepared by the Lead Programme Agency and approved by the Fund. Among other things, the Mid-Term Review shall consider the achievement of Programme objectives and the constraints thereon, and recommend such reorientation as may be required to achieve such objectives and remove such constraints. The Borrower shall ensure that the agreed recommendations resulting from the Mid-Term Review are implemented with the specified time therefore and to the satisfaction of the Fund. Such recommendations may result in modifications to this Agreement or cancellation of or reduction in the Financing. IFAD may appoint, in consultation with

the Government, an external agency to evaluate the impact of the Programme if necessary.

## Schedule 2

## Allocation Table

1. Allocation of Loan Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage
Works	4 560 000	80%
Training	7 520 000	80%
Goods, Services and Inputs	12 270 000	80%*
Grants & Subsidies	4 570 000	100%
Operating Costs	3 830 000	50%
Unallocated	3 650 000	
<b>TOTAL</b>	<b>36 400 000</b>	

\* 50% for NGO contracts

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Works” financed by IFAD are specifically limited to land treatment, NTFP aggregation centres, piloting water purification plants, seed storage bins to PTGs, youth dormitory, office buildings and their renovation and camp offices. All other works will be financed by GoI/GoO at 100%.

“Training” include capacity building activities.

“Goods, Services and Inputs” include financing at 50% of NGO contracts in component 1, 80% financing in component 2.1 with the exclusion of horticulture plantations, 80% financing in component 2.2, 80% financing in component 3.1 with the exception of power tillers, 80% financing in component 3.2, 4.1 and 4.2.

“Grants & Subsidies” include grants provided to VDCs, SHGs and their federations, Agricultural Universities and vocational trainings

“Operating Costs” include staff salaries and allowances. Operating costs are financed at 50% of total expenditures. Incremental staff salaries, except those who are seconded from GoI, are financed at 50% of total expenditures.

2. Retroactive financing. As an exception to Section 4.08(a) (ii) of the General Conditions, expenditures of up to the equivalent of USD 406 240 incurred after the 1<sup>st</sup> of April 2014 but before the date of entry into force of this Agreement for: baseline survey, land survey, preparation of finance manual and some staff costs, shall be charged under the Goods, Services and Inputs Category and Training Category. The retroactive financing may be claimed from the Loan Account when the general conditions precedent to withdrawal are complied with. The retroactive financing is not additional financing and shall be within the Loan resources allocated.

## Negotiated programme agreement: "Odisha Particularly Vulnerable Tribal Groups Empowerment and Livelihoods Improvement Programme"

(Negotiations concluded on 10 March 2015 in Delhi, India)

Loan Number:

Programme Title: Odisha Particularly Vulnerable Tribal Groups Empowerment and Livelihoods Improvement Programme (OPELIP) (the "Programme")

The State of Odisha of the Republic of India (the "State") acting by its Governor  
and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

WHEREAS:

(A) By Financing Agreement (the "Financing Agreement") between the Republic of India (the "Borrower") and the Fund, the Fund has agreed to make available to the Borrower a loan in the amount of thirty six million four hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 36 400 000) for the purposes of partially financing the Programme, but only at the condition that the State agree to undertake such obligations toward the Fund as are set forth in this Agreement;

(B) A Memorandum of Understanding (the "Subsidiary Agreement"), will be entered into between the State through the Scheduled Tribes and Scheduled Castes Development, Minorities and Backward Classes Welfare Department (STSCDD), Government of Odisha ("Lead Programme Agency"), and each of the existing 17 Micro Project Agencies (MPA) in accordance with the laws of the Borrower for the purpose of implementing the Programme in the State. The MOU shall specify the Programme implementation modalities, financing and flow of fund arrangements in accordance with the Financing Agreement;

(C) The State, in consideration for the Fund entering into the Financing Agreement with the Borrower, has agreed to undertake the obligations hereinafter set forth.

NOW THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document and the Financing Agreement.

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof, with the exceptions indicated in the Financing Agreement, shall apply to this Agreement.
3. The State declares its commitment to the goal and objective of the Programme as set forth in Schedule 1 of the Financing Agreement and accepts the obligations ascribed to it in the Financing Agreement, as valid, binding obligations of the State to the Fund.
4. For the purposes of this Agreement, any obligation of the Borrower, either independently or jointly with the Lead Programme Agency/Programme Parties to cause or ensure the taking of or forbearance from taking certain actions, shall be deemed a direct obligation of the State to the Fund to take or forbear from taking such actions or to cause or ensure the taking of or forbearance from taking such actions. This includes the obligation of the State to undertake proactive measures/policies to ensure fund flow to the MPAs, strive for convergence of other Government schemes and contributions from beneficiaries to achieve the design projections.
5. Any obligation of any Programme Party or other implementing agency to take or forebear from taking any actions, shall be deemed a direct obligation of the State to the Fund to cause, or ensure that the MPA shall cause, such other Programme Party or implementing agency to take or forebear from taking such actions.

## Section B

1. In accordance with the Financing Agreement, the State shall enter into a Subsidiary Agreement with each of the MPA in form and substance acceptable to the Fund.
2. The State shall duly perform all its obligations under the Subsidiary Agreement and this Agreement and shall cause the MPA to perform all of its obligations under the Subsidiary Agreement. The State shall ensure that each other Programme Party or implementing agency shall perform their respective obligations under the Programme and under each other contract agreement or memorandum of understanding which may be entered into to implement the Programme.

## Section C

The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the State:

Commissioner-cum-Secretary  
ST&SC Development, Minorities & Backward Classes Welfare Department  
Government of Odisha,  
Odisha Secretariat,  
Bhubaneswar

Facsimile: +91-674-2396806



For the Fund:

The President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

Facsimile: +39 06 5459 3463

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in three (3) original copies, one (1) for the Fund, one (1) for the State and one (1) for the Borrower.

STATE OF ODISHA

\_\_\_\_\_  
[insert NAME of the Authorised Representative]  
[insert his title]

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Kanayo F. Nwanze  
President

# Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Risks
Goal: Improved living conditions and reduced poverty of the tribal communities.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- At least 46,500 households with improvement in RIMS household asset index;</li> <li>- At least 46,500 households have improved food security.</li> <li>-Between 5-10% reduction in prevalence of stunting among children;</li> <li>-IMR and MMR at par with State average</li> </ul>	RIMS impact surveys at baseline, mid-term and completion.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No major adverse events such as natural disasters etc</li> <li>-Govt continues with its programmes for tribal development and other convergence programmes</li> <li>-NGOs are available for working in the PTG micro-project areas</li> </ul>
<b>Development Objective:</b>			
Improved food and nutrition security and livelihood opportunities adapted to tribal communities.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Increased food production from 510 kg/hh to 1,020 kg/hh by at least 43,500 households;</li> <li>-Average farm incomes increased from INR 2,865 per household to INR 30,790 for NRM households; INR 30,310 for 19,000 livestock households; INR 8,510 for 2,000 IGA hh.</li> <li>-household indebtedness reduced by 50%</li> <li>-all PTG hh have housing units and access to DWS and roads</li> </ul>	Annual outcome surveys; Programme progress reports Participatory gender and community evaluations	-Policies for Tribal Development, political stability and security situation allow communities access to economic opportunities and natural resources
<b>Outcomes:</b>			
1.1 Empowered community institutions access their entitlements	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1,019 VDAs and VDCs organised and functional</li> <li>-75% of VDCs effective in programme implementation</li> </ul>	Theamtic studies Programme progress reports Annual outcome surveys	-competent NGOs available and recruited
1.2. Strengthened women SHGs access financial services	<ul style="list-style-type: none"> <li>-3,800 SHGs organised and functional</li> <li>-75% of SHGs with active internal savings and lending with active bank account</li> <li>-75% SHGs with at least 90% internal loan recovery and bank loan repayment,</li> <li>-at least 50% reduction in indebtedness of PTGs</li> </ul>	Theamtic studies Programme progress reports Annual outcome surveys	-Sustained policies of the government
2.1 Secured access to land for cultivation and homestead and improved land productivity	<ul style="list-style-type: none"> <li>-100% of PTG hh received land titles for homestead</li> <li>-75% of PTG hh received titles for agricultural land</li> <li>-43,500 hh reported reduced soil erosion and improved production</li> <li>-19,000 hh have access irrigation</li> <li>-18,800 hh planted fruit &amp; spices crops</li> </ul>	Theamtic studies Programme progress reports Annual outcome surveys NGOs reports	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Major natural disasters (drought, flood) do not negate soil and water conservation works.</li> <li>-Markets for cash crops accessible via local roads, and profitable</li> </ul>
2.2 Improved access to inputs and increased production	<ul style="list-style-type: none"> <li>-31,000 hh have increased cereals, millets, oilseeds and pulses crops production</li> </ul>	Theamtic studies, Programme progress reports, Annual outcome surveys NGOs reports	-Inputs needed for agricultural technologies available
2.3 Improved access to livelihood opportunities and rural markets	<ul style="list-style-type: none"> <li>-2,000 hh benefited from IGA</li> <li>-8,500 hh benefited from producer collectives</li> </ul>	Theamtic studies; Programme progress reports; Annual outcome surveys; NGOs reports	-access to markets established and prices favourable

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Risks
3.1 Improved access to social and economic community infrastructure	-All households have access to water supplies -84 small market yards and 34 food & NTFP processing facilities benefit all hh; -500 km of road alignments improved/paved -1,019 O&M groups set up and operational -100% villages with school toilets -all PTG hh have housing units, access to DWS and roads	Theamtic studies; Programme progress reports; Annual outcome surveys; NGOs reports	-Fund flow including from those of convergence is smooth and timely;  -No Threats from extremist forces
3.2 Reduced drudgery to women	-32,000 PTG hh benefit from kitchen gardens -35,000 hh benefit from smokeless stoves -31,500 hh benefit from fuelwood reserves	Theamtic studies Programme progress reports Annual outcome survey	-favourable policies for community forestry
<b>Outputs:</b>			
1.1 Community institutions development	-1019 VDA/VDCs set up and capacitated -1019 village development plans prepared and implemented -17 NGOs & 360 CRPs recruited	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-community respond positively to programme interventions and initiatives -competent NGOs recruited
1.2 SHG and rural financial services	-3,800 SHG formed, capacitated & functional -84 GPLF set up and capacitated -PIP, VRF & CIF funds set up & operational - two cooperatives piloted -pulses banks facilitated in all PTG villages	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-women's response is positive -MPA responsible for NRLM
2.1 Natural resource management	43,500 hh provided land titles -20,000 ha land developed -12,500 hh provided fruit crops on podu land -6,250 hh provided spices crop on podu	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	A rural organization is recruited. -Government policies continue
2.2 Food and nutrition security	-62,000 hh provided facilities for crop development -several demonstrations set up	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-communities respond to opportunities to improve food and nutrition security, produce products for sale
2.3 Livelihoods improvement	-2000 hh supported for IGA - 84 CSP models set up	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-communities respond to opportunities to improve livelihoods in response to markets.
3.1 Community infrastructure development	-300 water supply schemes constructed; -500 km rural roads upgraded. -542 drying yards, 84 village markets, 250 aggregation centres constructed	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-funds from convergence available -communities participate in construction
3.2 Drudgery reduction interventions	-35,000 smokeless stoves installed -32,000 kitchen gardens supported -84 milling units installed -fuelwood reserves created in 540 villages	MIS; Programme progress reports; NGO reports; Community part. reports	-funds from convergence available -communities participate in construction